

09/02/2017

Fiscalía de San Bernardo formaliza por femicidio a hombre que le disparó a su pareja

El Juzgado de Garantía de San Bernardo decretó hoy la prisión preventiva de J.V.T, quien se entregó ayer en la 14a Comisaría de esa comuna luego de haberle disparado con una escopeta a su pareja, Maribel Gormaz Ibacache (24).

Si bien el hombre sostuvo que le disparó accidentalmente, la abogada asistente de la Fiscalía Local de San Bernardo, Carolina Castillo, formalizó por el delito de femicidio y solicitó la prisión preventiva basándose en las circunstancias de comisión del delito y

los antecedentes penales del imputado. Entre los antecedentes que se expusieron en la audiencia están las declaraciones de vecinos que escucharon el disparo y el informe del SML, que acredita que la víctima murió por un traumatismo encefalo-craneano, al recibir el disparo en la cabeza.

La jueza Ingrid Vistoso decretó la prisión preventiva al estimar que puede haber dolo eventual al disparar el arma. Se fijó un plazo de investigación de 120 días.

